

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

2020-2021



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. EL CENTRO	4
2.1. COMIENZO DEL CURSO	4
2.2. HISTORIA.....	4
2.3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO: CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	5
2.4. INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS	6
2.4.1. Biblioteca y Fonoteca.....	6
2.4.2. Salón de actos y Salas polivalentes.....	7
2.4.3. Aula de Informática	7
2.4.4. Cabinas de estudio	8
2.4.5. Secretaría.....	8
2.4.6. Conserjería.....	8
2.4.7. Infraestructuras	8
2.5. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	9
2.5.1. Recursos materiales	9
2.5.2. Página Web.....	10
2.5.3. Recursos Humanos.....	11
3. OFERTA EDUCATIVA	11
3.1. ENSEÑANZA ELEMENTAL DE MÚSICA.....	11
3.2. ENSEÑANZA PROFESIONAL DE MÚSICA	12
3.3. ENSEÑANZA ELEMENTAL DE DANZA	16
3.4. ENSEÑANZA PROFESIONAL DE DANZA	16
4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL CONSERVATORIO	17
5. PRINCIPIOS EDUCATIVOS DEL CONSERVATORIO	18
6. OBJETIVOS GENERALES DEL CONSERVATORIO	19



1. INTRODUCCIÓN

El Conservatorio tiene como marco general el Proyecto Educativo de Centro, que es el ideario que define las finalidades de la Comunidad Educativa en cuanto al tipo de alumnado que queremos formar. En él se recogen los planteamientos educativos de carácter general: los principios de identidad, los objetivos institucionales y el organigrama general.

El PEC como conjunto coherente de declaraciones destinadas a dirigir un proceso de intervención educativa, habrá de combinar los planteamientos generales que orientan la acción con los planteamientos específicos que facilitan la intervención y su evolución.

Ha de delimitar claramente los objetivos que se persiguen, estableciendo el “carácter propio” que confiera personalidad característica al centro, y ser un documento que ayude a establecer prioridades, que se han de hacer efectivas en la Programación General Anual y en las Programaciones Docentes. En definitiva, un documento abierto que da unidad de criterios a la actuación de la organización escolar.

Los elementos que configuran el PEC son:

- Variables contextuales: análisis del contexto y del entorno, necesidades del alumnado, motivaciones y expectativas del mismo.
- Planteamiento ideológico o principios de identidad. El PEC debe explicitar principios y prioridades que orienten la definición de los planes pedagógicos de convivencia y organización.
- El PEC debe definir los principios de cómo se van conseguir las prioridades y satisfacer las necesidades detectadas. Estos principios debenservir para confeccionar la metodología adecuada propuesta en la Concreción del Currículo y, sobre todo, para elaborar la PGA que permita y potencie este tipo de metodologías.
- Debe reflejar el funcionamiento de los órganos de gobierno y colegiados y el sistema de normas que faciliten la convivencia y las relaciones de la comunidad educativa claramente delimitadas en el Reglamento de Régimen Interior.



2. EL CENTRO

2.1. COMIENZO DEL CURSO

Hemos comenzado el curso 2020/2021 el 5 de octubre con normalidad, independientemente de la situación de pandemia que ha obligado a modificar muchos aspectos del centro para cumplir con las normas higiénico-sanitarias y de seguridad. Normalmente el mes de septiembre es muy complicado para nuestro centro, mucho alumnado y una matriculación tardía que nos complica mucho la organización de las clases, antes de las cuales hay que adjudicar instrumentos a los alumnos de nuevo ingreso, examinar a los alumnos pendientes de junio, matriculación del alumnado nuevo y de los que superaron los exámenes extraordinarios, así como la adjudicación de horario al alumnado en general.

Este curso, se inicia alcanzando la cifra de 984 alumnos y 97 profesores, teniendo en cuenta que contamos con medio puesto de profesor más de danza española dado que este curso se implanta el cuarto curso de Enseñanza Elemental de Danza. Es un reto importante para el equipo directivo, el personal de administración y el personal laboral, tanto de limpieza como el personal de la conserjería, tener todo organizado para comenzar el curso con normalidad. A todo esto se une la información a las familias y al alumnado que en este curso es fundamental dado la situación por el COVID-19.

En cuanto al profesorado, cabe destacar su colaboración en la organización del curso, su trabajo en la planificación de reuniones, modificación y actualización de las Programaciones Docentes así como su necesaria colaboración para la implantación del Plan de Contingencia del Conservatorio.

En este curso que comenzamos se mantiene el Equipo Directivo del curso pasado, formado por una Secretaria, un Jefe de Estudios, tres Jefes de Estudios Adjuntos y la Directora. Intentamos que la Comunidad Educativa se adapte a las nuevas medidas de funcionamiento, a los nuevos espacios modificados a medida de la necesidad y a una nueva organización de tiempos lectivos. La enseñanza será presencial y pondremos en marcha un nuevo Plan de Digitalización que servirá como práctica para una enseñanza, semipresencial u online totalmente, si fuera necesario ya que dependemos de la evolución de la situación de la pandemia.

2.2. HISTORIA

Los años 80 asisten a una expansión de la educación musical en España que queda plasmada en la creación de muchos de los conservatorios de los existentes en la actualidad. Casi todos ellos fueron ubicados en edificios de antiguos hospitales, cuarteles o colegios.

Fue en el curso 1986-1987 cuando el Conservatorio de Música de Gijón comenzó su labor, compartiendo instalaciones con el Instituto de Enseñanza Secundaria "Piles". En aquél momento era un centro educativo perteneciente al Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), y lo fue hasta el año 2000, en el que fueron transferidas las competencias en educación al Principado de Asturias.

Durante este primer curso, el conservatorio impartió sólo enseñanza de grado elemental.



En el curso siguiente, 1987-1988, el Conservatorio se instala en locales cedidos por el Ayuntamiento en el antiguo cuartel de “héros de Simancas” en el barrio del Coto, donde permanecerá durante los próximos veinte años.

En este segundo curso, el claustro de profesores ve incrementado notablemente su número, de los doce iniciales a casi treinta, y pasa a ser un conservatorio profesional.

En los primeros años tuvo lugar una gran demanda de plazas, sobre todo en algunas especialidades como piano, y resultaba bastante llamativo ver como los interesados llegaban a formar colas desde tempranas horas de la madrugada para poder optar a una de esas plazas.

Años más tarde la demanda descendió considerablemente, y también se equilibró más entre las diferentes especialidades instrumentales lo que ha ayudado a que se conozcan más algunos instrumentos menos populares en una ciudad como Gijón con poca tradición musical.

La creación de orquestas, bandas, coros y otras formaciones junto con un variado y permanente programa de conciertos y audiciones, también ha contribuido a la difusión del estudio de la música y a una mayor integración de la misma en la vida socio-cultural de la ciudad, especialmente en el Coto, barrio al que nuestro centro aportó mucha vitalidad durante estos veinte años.

Cuando comenzamos en la Laboral el curso 2008/2009, contábamos con una plantilla de sesenta y cuatro profesores, y en la actualidad contamos con 97.

En el curso 2013/2014 se ha creado el nuevo Conservatorio denominado Conservatorio Profesional de Música y Danza de Gijón con la integración de estudios Elementales de Música y Profesionales de Música y Danza.

Este el curso 2014/2015 contamos con una plantilla de 77 profesores y 20 especialidades con la Danza Clásica.

En el curso 2015/2016 tuvimos 1100 alumnos y 90 profesores.

En el curso 2016/2017, tuvimos 1180 alumnos y 90 profesores.

En el curso 2017/2018 tuvimos 1120 alumnos y 93 profesores.

En el curso 2018/2019 tuvimos 1100 alumnos y 93 profesores.

En el curso 2019/2020 tuvimos 1120 alumnos y 96 profesores

En el curso 2020/2021 tenemos 984 alumnos y 97 profesores

2.3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO: CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El Conservatorio actual está situado en la llamada “Laboral Ciudad de la Cultura”, donde formamos parte de formamos parte de una comunidad eminentemente cultural. Estamos al lado de la Escuela Superior de Arte Dramático, del Teatro de la Laboral, el Centro de Creación de Arte Contemporáneo, la Escuela Universitaria de Empresariales, Turismo, el Centro de Formación Profesional y la Iglesia de la Laboral. Todo ello es parte de la construcción más emblemática de la ciudad de Gijón que es la Universidad Laboral. Alrededor de la misma hay un Instituto, un Parque Tecnológico y un Campus Universitario que incluye varias facultades como la de Ingeniería o la de la Marina, a todo este entorno se le denomina la “Milla del Conocimiento”. A poca distancia se encuentra el Hospital Residencia de Cabueñes, un Centro de Minusválidos, el Colegio Público Cabueñes y el Colegio de la Corolla.



Este Conservatorio en la Laboral, es un centro creado en el 2007, en el que se han transformado las antiguas estancias ocupadas por los Padres Jesuitas en espacios abovedados a diferentes alturas y de diferentes tamaños. Las características sociales y culturales del entorno son de nivel alto, ya que el alumnado al que atienden es en general de nivel universitario. Es una zona que en poco tiempo ha crecido a mucha velocidad y tiene muchas posibilidades de expansión y desarrollo a todos los niveles. Nuestra relación con el entorno es satisfactoria, sobre todo con la Escuela Superior de Arte Dramático con la que colaboramos habitualmente, compartiendo espacios para la impartición de la Danza y con el Teatro de la Laboral, donde realizamos parte de nuestras actividades artísticas.. Este curso, realizaremos como ya es habitual, en colaboración con Recrea los “Conciertos Pedagógicos” para colegios e institutos para la difusión de la música y la danza que se desarrollarán en el Teatro de la Laboral dentro del Programa de la Consejería de Educación llamado “Vamos”, también es nuestra intención seguir colaborando con la Fundación del Festival Internacional de Piano que se celebra en el Conservatorio todos los años en el mes de agosto, para lo cual tenemos un convenio del Conservatorio con Recrea y con la Fundación. Este verano pasado no se pudo realizar debido a la situación del COVID-19, como ha pasado con la mayoría de actividades artísticas. Este curso tenemos muy pocas actividades artísticas programadas, estamos a la espera del cambio de situación para volver a retomar todos los proyectos paralizados de momento.

2.4. INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS

2.4.1. Biblioteca y Fonoteca.

La Biblioteca del Conservatorio dispone de una gran dotación de partituras, libros, discos, videos y DVD a disposición del alumnado y del profesorado para su consulta, pudiendo beneficiarse del servicio de préstamo a lo largo de todo el curso escolar. Este nuevo curso 2020/2021 hemos creado nuevos protocolos para su uso, restringiendo en gran medida la asistencia de alumnado, todo ello reflejado en el Plan de Contingencia.

La Biblioteca cuenta con una dotación de ordenadores para el uso del alumnado, pero este curso a causa de la COVID-19 no habrá ordenadores para el servicio del alumnado.

La Biblioteca cuenta además con una actividad muy diversa: por un lado es el espacio utilizado por los alumnos durante el tiempo en el que no disponen de clase, contando siempre con la presencia de un profesor que estará de guardia garantizando el orden.

En el curso 2017/2018 se mejoró el espacio de la Fonoteca del Conservatorio en cuanto a la dotación de ordenadores para impartir en la misma la asignatura de “Informática Musical” y se cambió la iluminación del espacio. En la fonoteca se celebran además trabajos de divulgación de la música, proyecciones musicales y cursos para el profesorado.

En el presente curso y de forma excepcional por las circunstancias que nos obligan a adaptarnos al protocolo anti COVID-19, se ha eliminado el servicio de



préstamo de material y el uso de ordenadores. También queda restringido el acceso a estos espacios reduciendo el aforo a 20 personas ya que solo se permite 2 personas por mesa.

2.4.2. Salón de actos y Salas polivalentes

El conservatorio dispone de un Salón de actos situado en la planta sótano del edificio:

Superficie en m ² :	145,91	Capacidad en personas	101	Instrumentos:	piano de cola
--------------------------------	---------------	-----------------------	------------	---------------	----------------------

Este curso el Salón de Actos solamente acogerá la actividad complementaria del alumnado que son las Audiciones del centro pero sin público. También se celebrarán las reuniones del Consejo Escolar, de la Comisión de Coordinación Pedagógica y las reuniones o cursos del profesorado que permita el aforo del salón de actos que son 38 personas.

La coordinación de los horarios en el uso del Salón de Actos correrá a cargo del Servicio de Coordinación de Actividades Artísticas, visado por la Jefatura de Estudios.

El Conservatorio cuenta además con dos Salas polivalentes:

Superficie en m ² :	124,69	Capacidad en personas	60	Instrumentos:	Percusión y piano
Superficie en m ² :	97,97	Capacidad en personas	40	Instrumentos:	piano de cola

Su uso estará destinado a la celebración de las clases de música de cámara así como de los ensayos de las orquestas y agrupaciones instrumentales que por el número de sus componentes no pueden utilizar ninguna otra aula, como son: Coro, Orquesta Sinfónica, Banda Sinfónica, Orquesta de Cuerdas, Little Band, Orquesta de Guitarras y Grupo de Flautas Traveseras.

La utilización de las salas polivalentes será determinada por la Jefatura de Estudios en función de las necesidades y organización y funcionamiento del Conservatorio. La Orquestas y Banda Sinfónica deberán celebrar sus conciertos fuera del Conservatorio por no disponer de escenarios con las dimensiones necesarias.

2.4.3. Aula de Informática

El profesor Carlos Feijoó Alonso es el coordinador de las nuevas tecnologías (TIC) del conservatorio. Será el coordinador del Plan de Digitalización y ayudará al profesorado a poner en funcionamiento los medios e infraestructuras digitales para dar respuesta al creciente desarrollo en lo que a nuevas tecnologías se refiere. El curso 2019-20 se modificó la página WEB del conservatorio adaptándola a las nuevas necesidades.



Las personas encargadas de la página Web: www.conservatoriogijon.com son Sara Elorza y Carlos Feijóo Alonso, del equipo de coordinación de las actividades artísticas así como la Jefatura de Estudios.

En la actualidad los profesores, David Muñoz, Susana González y Miren Nekane son los encargados de las Redes Sociales del Conservatorio.

El Conservatorio ofrece al alumnado a través de la pág. WEB información sobre diferentes Blogs del profesorado en general.

2.4.4. Cabinas de estudio

Existen a disposición del alumnado 5 cabinas para la práctica y estudio del instrumento en general y 2 cabinas específicas de percusión pegadas a las aulas de percusión para facilitar el estudio al alumnado y al control del mismo por parte del profesorado de percusión.

Este curso debido al COVID -19 se ha cerrado el servicio de las mismas al alumnado hasta cambio de la presente situación.

2.4.5. Secretaría

Cuenta con un personal administrativo formado por tres secretarios que atienden las cuestiones de información académica, matriculación y archivo como corresponde a un centro de estas características.

La Secretaría del Conservatorio de Gijón además de llevar registro de todos los/las alumnos/as matriculados en este Centro, corre con la supervisión de los Centros adscritos al Conservatorio, como las Academias y Escuelas reconocidas de Música y el “Centro de Danza Karel” por ser Centros donde se imparten enseñanzas oficiales de “Música y Artes Escénicas”, así como los estudios profesionales de Danza Clásica.

El horario de la Secretaría es de 8.00 de la mañana a 15,30, siendo de atención al público la franja comprendida entre las 10 y las 14 horas.

2.4.6. Conserjería

Cuatro trabajadoras laborales atienden, en estos momentos, esta tarea, que incluye la centralita de teléfonos, la comunicación interna y externa, el control de entradas y salidas, la información general a padres y alumnos, el uso de las máquinas de reprografía y encuadernación y la colaboración en el control y orden del Centro siendo de inestimable ayuda su colaboración en la distribución y organización del material y mobiliario del Conservatorio.

Desde el traslado a la Laboral, se ha solicitado un aumento de personal para este desempeño, a la Consejería de Educación y Cultura, dado el aumento en el volumen del edificio y la necesidad de control de los/las alumnos/as en las 6 plantas de que consta el mismo.

2.4.7. Infraestructuras

El Conservatorio cuenta con unas infraestructuras que permiten el desarrollo de una actividad lectiva de calidad. Tiene un servicio de comunicaciones telefónicas adaptado a las necesidades del mismo, con cinco líneas telefónicas para la



comunicación administrativa y dos líneas más para el servicio de dos ascensores que comunican las seis plantas que tiene el edificio.

En todo el centro hay instalado un servicio de megafonía que permite la comunicación desde la Conserjería a las diferentes estancias. En las aulas hay conexión a internet, así como en los espacios específicos para su uso como es la fonoteca.

El Conservatorio cuenta con amplios ventanales con mucha luz y dos grandes patios interiores a los que tenemos acceso. Uno de ellos es común a nuestro centro y a la ESAD, dando así otras posibilidades de expansión y ocio al edificio. Al Conservatorio se accede por el patio central y la entrada del mismo se encuentra entre la Iglesia y la ESAD.

2.5. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

2.5.1. Recursos materiales

El Conservatorio, desde su traslado, cuenta con mobiliario nuevo (pupitres, pizarras, sillas, mesas, etc.), que se completa con los instrumentos y material didáctico que completan las aulas (instrumentos, atriles, equipos de música, etc.).

Además de todo ello existen instrumentos de préstamo a disposición del alumnado que comienza sus estudios musicales, con el fin de facilitar a las familias, en la medida de lo posible, la integración en las enseñanzas musicales en la educación de sus hijos.

El centro dispone de los siguientes instrumentos:

- 4 violines 4/4 para uso del profesorado. 4 violines $\frac{1}{4}$, 7 violines $\frac{1}{2}$, 5 violines $\frac{3}{4}$, 5 violines 4/4
- 2 violas para uso de profesor. 2 violas de 42 cm, 1 de 38 cm, 5 violas de 36 cm, 2 viola de 33 cm y 2 viola de 38 cm, 2 de 11", 4 de 12" y 4 de 13"
- 7 violoncellos $\frac{1}{2}$, 5 violoncello $\frac{1}{4}$, 3 violoncellos $\frac{3}{4}$ y 5 violoncellos 4/4
- 3 contrabajos de 1/8, 2 de $\frac{1}{4}$, 1 de $\frac{1}{2}$, 3 de $\frac{3}{4}$, 3, de 1,90cm y 9 de diferentes medidas.
- 9 flautas en do, 1 flauta en sol, 2 flautines, 1 flauta bajo y 2 boquillas curvas.
- 5 oboes y 1 corno inglés
- 3 clarinetes en La, 3 clarinetes en Sib, un clarinete bajo y 1 requinto.
- 8 fagots y 1 fagotino
- 5 trompas
- 2 trompetas en mi, 2 trompetas en do, 1 corneta en sib, 5 trompetas en sib y piccolo
- 5 trombones sib/fa, 5 trombones XS, 1 trombón alto, 2 trombones
- 3 tubas y 8 bombardinos
- 5 guitarras
- 5 saxos alto, 2 saxo tenor, 1 saxo barítono y 1 saxo soprano
- 3 flautas de pico soprano, 2 flautas tenor, 3 flautas bajo y una sopranino
- 2 gaitas y tres flautas de gaita



- Percusión: BATERÍA ELECTÓNICA, BLOCKS GRANITE, BOMBO 18" (BATERÍA), CAJA 14"x5 (BATERÍA), CAJA PICCOLO 13"X3", CAJA SORDA(A) JIMBAO CON SOPORTE (B), CASTAÑUELA BLACK SWAMP, CASTAÑUELAS(A+B), CENCERROS AGOGO+ 213B baqueta (pequeña percusión), CLAVES AFRICANAS (pequeña percusión), CLAVES Lpexotic 262R, MARIMBA GRANDE, MAZA BOMBO, MAZA TAM TAM, MULTIGÜIRO, PANDERETA BLACK SWAMP TC2, PIANO DIGITAL KORG SP280WH, SHEKERE meinl ca7A FIBRA, SOFT SHAKE (INST. PEQUEÑA), SUPER GÜIRO, TAM TAM 22", TIMBALES, TOM TOM 10"X7, TOM TOM12" (BATERÍA), TOM TOM14" (BATERÍA), TRIANGULO ALAN ABEL 6" CON FUNDA, VIBRAFONO
 - 5 pianos para cabinas de estudio.
- Y el material que hay en las aulas como pianos, teclados, etc

2.5.2. Página Web

La página web cuenta con las siguientes secciones:

- a) El centro
 - a) Nuestro centro
 - b) Normativa y documentación
 - c) Biblioteca
 - d) Tutorías y equipo directivo
 - e) AMPA
 - f) "Miconservatorio"
- b) Acceso
 - a) Música elemental
 - b) Música profesional
 - c) Danza elemental
 - d) Danza profesional
 - e) Solicitud de plaza
- c) Información académica
 - a) Especialidades
 - b) Plan de estudios
 - c) Programaciones
 - d) Segunda especialidad
 - e) Evaluación anticipada
 - f) Cambio de especialidad
 - g) Matriculación
- d) Agenda
 - a) Calendario de actividades
 - b) Calendario de jefatura de estudios
- e) Agrupaciones
 - a) Agrupaciones instrumentales
 - b) Agrupaciones vocales
- f) Noticias.



Todas las secciones cuentan con acceso al menú general y a los datos de ubicación y contacto del conservatorio (dirección con mapa, teléfono, fax y correo electrónico), así como acceso a los perfiles oficiales del conservatorio en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) y a la plataforma “MiConservatorio”. Además, desde la página de inicio hay accesos directos a:

El centro, plan de estudios, acceso y matrícula, programaciones, especialidades, agrupaciones, actividades, blog, innovación educativa, equipamiento e instalaciones, normativa y biblioteca.

2.5.3. Recursos Humanos

El Conservatorio cuenta con alumnos/as de un nivel socio-cultural medio, afincados en diferentes zonas de la ciudad y de fuera de ella. Atendemos alumnos/as de Candás, Luanco, Villaviciosa, y otros. Comenzamos en la Laboral con 450 alumnos, posteriormente hubo un descenso de alumnado, pero a partir del 2009 el aumento ha sido progresivo y muy considerable, hasta llegar a 1120 en la actualidad. Hay alumnos que vienen al Conservatorio en autobús, pero a la mayoría los traen sus padres o familiares, por lo que hacemos un esfuerzo importante para adaptar los horarios del centro y de su personal para facilitar el traslado a las familias del alumnado, para que le resulte más cómodo y tengan la posibilidad de compaginarlo con sus estudios obligatorios. En cualquier caso nos hemos ajustado a las ratios establecidas en la normativa, tratando de poner todos medios para que el alumnado pueda simultanear estos estudios con sus actividades tanto escolares como complementarias.

El profesorado que presta sus servicios en el centro está compuesto por 97 personas de veinte especialidades instrumentales musicales, y la danza clásica, agrupadas en 8 Departamentos Didácticos. Es el único Conservatorio adscrito a la Consejería de Educación que ofrece las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música Y Danza en el Principado de Asturias. Otra característica importante que es hay un porcentaje alto de profesorado interino, 49 profesores que no tienen destino definitivo en el centro, algo que sería mejorable para la mejora de la calidad de la enseñanza de nuestros alumnos/as.

3. OFERTA EDUCATIVA

3.1. ENSEÑANZA ELEMENTAL DE MÚSICA

En el Conservatorio Profesional de Música y Danza de Gijón se pueden cursar las siguientes especialidades instrumentales de Enseñanza Elemental: Flauta de Pico, Flauta Travesera, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Gaita, Guitarra, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Trompa, Trompeta, Trombón, Tuba, Percusión y Piano.

El horario escolar del centro incluirá, además de las horas establecidas en el Decreto 57/2007, de 24 de mayo, horas de la **clase colectiva** de instrumento en el segundo ciclo, de acuerdo con lo establecido y aprobado por el Claustro de profesores del Conservatorio. Este curso, por la situación por el COVID-19, las



clases colectivas de instrumento se han restringido y solo las realizarán los alumnos de 4º curso.

El horario lectivo para todas las especialidades instrumentales será el siguiente:

Asignatura	Primer ciclo	Segundo ciclo
Instrumento	60 horas	60 horas
Clase colectiva		60 horas
Lenguaje musical	120 horas	120 horas
Coro		60 horas

3.2. ENSEÑANZA PROFESIONAL DE MÚSICA

En el Conservatorio Profesional de Música y Danza de Gijón se pueden cursar las siguientes especialidades instrumentales de Enseñanza Profesional: Flauta de Pico, Flauta Travesera, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Gaita, Guitarra, Violín, Viola, Violoncelo, Contrabajo, Trompa, Trompeta, Trombón, Tuba, Percusión, Piano, Canto.

Las Enseñanzas Profesionales de música se organizan en los siguientes grupos de asignaturas:

1. Asignaturas comunes para todas las especialidades

- a) Instrumento o voz, que tendrán carácter individual.
- b) Lenguaje musical
- c) Armonía

2. Asignaturas propias de la especialidad

- a) Para las especialidades de Flauta de pico, Guitarra y Piano:
 - Música de cámara
 - Conjunto
 - Coro
- b) Para la especialidad de Canto:
 - Música de cámara
 - Coro
 - Idiomas aplicados al canto
- c) Para las especialidades de Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta travesera, Oboe, Trombón, Trompa, Trompeta y Tuba, Violín, Viola y Violonchelo:
 - Música de cámara
 - Orquesta/Banda
- d) Para la especialidad de Gaita:
 - Conjunto
 - Coro
- e) Para las especialidades de Percusión y Saxofón:



- Música de cámara
- Conjunto
- Orquesta/Banda

3. Asignaturas que completan el currículo de las especialidades

- a) Historia de la música, que se impartirá en todas las especialidades.
- b) Piano complementario, en todas las especialidades excepto Piano.
- c) Acompañamiento, que se impartirá en la especialidad Piano.
- d) Folclore asturiano, que se impartirá en la especialidad de Gaita.
- e) Análisis o Fundamentos de composición en todas las especialidades.

4. Asignaturas optativas ofertadas para el curso 2020/2021:

- a) Improvisación y Jazz
- b) Reeducción corporal
- c) Introducción a la estética musical
- d) Historia del Arte
- e) Coro
- f) Técnicas de Dirección y Gestualidad
- g) Informática Musical
- h) Sincronización de música de los medios audiovisuales
- i) Educación Auditiva.

El horario lectivo para todas las especialidades instrumentales será el siguiente:

Acordeón, flauta de pico, guitarra, instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco

ASIGNATURAS	HORAS CURRÍCULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES POR CURSO					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Instrumento	180	1	1	1	1	1	1
Lenguaje musical	120	2	2				
Armonía	120			2	2		
Música de cámara	120			1	1	1	1
Conjunto	90	1	1	1			
Coro	120	1	1	1	1		
Piano complementario	60	0,5	0,5	0,5	0,5		
Historia de la música	120					2	2
Análisis o Fundamentos de composición	120					2	2
Optativas	60					1	1
Totales	1110	5,5	5,5	6,5	5,5	7	7



Canto

ASIGNATURAS	HORAS CURRÍCULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES POR CURSO					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Canto	180	1	1	1	1	1	1
Lenguaje musical	120	2	2				
Armonía	120			2	2		
Música de cámara	120			1	1	1	1
Coro	90	1	1	1			
Idiomas aplicados al canto	300	1,5	1,5	1,5	1,5	2	2
Piano complementario	60	0,5	0,5	0,5	0,5		
Historia de la música	120					2	2
Análisis o Fundamentos de composición	120					2	2
Optativas	60					1	1
Totales	1290	6	6	7	6	9	9

Clarinete, contrabajo, fagot, flauta travesera, oboe, trombón, trompa, trompeta, tuba, violín, viola y violoncelo

ASIGNATURAS	HORAS CURRÍCULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES POR CURSO					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Instrumento	180	1	1	1	1	1	1
Lenguaje musical	120	2	2				
Armonía	120			2	2		
Música de cámara	120			1	1	1	1
Orquesta o Banda	270	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Piano complementario	60	0,5	0,5	0,5	0,5		
Historia de la música	120					2	2
Análisis o Fundamentos de composición	120					2	2
Optativas	60					1	1
Totales	1170	5	5	6	6	8,5	8,5

Gaita

ASIGNATURAS	HORAS CURRÍCULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES POR CURSO					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Instrumento	180	1	1	1	1	1	1
Lenguaje musical	120	2	2				
Armonía	120			2	2		
Conjunto	180	1	1	1	1	1	1
Coro	120	1	1	1	1		
Piano complementario	60	0,5	0,5	0,5	0,5		
Historia de la música	120					2	2
Análisis o Fundamentos de composición	120					2	2
Folclore asturiano	30				1		
Optativas	60					1	1
Totales	1110	5,5	5,5	5,5	6,5	7	7



Percusión y saxofón

ASIGNATURAS	HORAS CURRÍCULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES POR CURSO					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Instrumento	180	1	1	1	1	1	1
Lenguaje musical	120	2	2				
Armonía	120			2	2		
Música de cámara	60					1	1
Conjunto	60			1	1		
Orquesta o Banda	270	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Piano complementario	60	0,5	0,5	0,5	0,5		
Historia de la música	120					2	2
Análisis o Fundamentos de composición	120					2	2
Optativas	60					1	1
Totales	1170	5	5	6	6	8,5	8,5

Órgano y piano

ASIGNATURAS	HORAS CURRÍCULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES POR CURSO					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Instrumento	180	1	1	1	1	1	1
Lenguaje musical	120	2	2				
Armonía	120			2	2		
Música de cámara	120			1	1	1	1
Conjunto	60	1	1				
Coro	120	1	1	1	1		
Acompañamiento	90				1	1	1
Historia de la música	120					2	2
Análisis o Fundamentos de composición	120					2	2
Optativas	60					1	1
Totales	1110	5	5	5	6	8	8

Excepcionalmente durante este curso debido al COVID-19 todas las clases lectivas de 60 minutos se convertirán en clases de 50 minutos, las clases lectivas de 30 minutos se convertirán en clases de 25 minutos, las clases de 90 minutos se convertirán en clases de 75 minutos y las clases de 120 minutos se convertirán en clases de 100 minutos.



3.3. ENSEÑANZA ELEMENTAL DE DANZA

El curso 2017/2018 se iniciaron las enseñanzas elementales de danza, implantándose en el 2020/2021 el cuarto curso de dichas enseñanzas.

El horario lectivo semanal será el siguiente:

Asignatura	HORAS LECTIVAS SEMANALES POR CURSO			
	1º	2º	3º	4º
Danza clásica	3 horas	5 horas	6 horas	7 horas
Danza española	2 horas	3 horas	3 horas	4 horas
Música	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora

3.4. ENSEÑANZA PROFESIONAL DE DANZA

En el Conservatorio Profesional de Música y Danza de Gijón se puede cursar la especialidad de Danza Clásica.

Las Enseñanzas Profesionales de danza se organizan en los siguientes grupos de asignaturas:

1. Asignatura común para todas las especialidades
 - a) Música
2. Asignaturas propias de la especialidad de Danza Clásica:
 - a) Danza clásica
 - b) Danza contemporánea
 - c) Repertorio
3. Asignaturas que completan el currículo de la especialidad
 - a) Danzas de carácter
 - b) Paso a dos
 - c) Talleres coreográficos de danza clásica
 - d) Anatomía aplicada a la danza
 - e) Historia de la danza
 - f) Maquillaje
4. Asignaturas optativas ofertadas para el **curso 2020/2021**:
 - a) Interpretación
 - b) Danzas históricas
 - c) Danzas asturianas
 - d) Danza española
 - e) Coreografía del musical



El horario lectivo semanal será el siguiente:

ASIGNATURAS	HORAS CURRÍCULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES POR CURSO					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Música	180	1	1	1	1	1	1
Danza Clásica	2040	12	12	12	12	10	10
Danza Contemporánea	420			3	3	4	4
Repertorio	420			2	2	5	5
Danzas de carácter	180	3	3				
Paso a dos	150				1	2	2
Talleres coreográficos de danza clásica	180	1	1	1	1	1	1
Anatomía aplicada a la danza	60			0,5	0,5	0,5	0,5
Historia de la danza	60			0,5	0,5	0,5	0,5
Maquillaje	60			1	1		
Optativas	127			1	1	1	1

Excepcionalmente durante este curso debido al COVID-19 todas las clases lectivas de 60 minutos se convertirán en clases de 50 minutos, las clases lectivas de 30 minutos se convertirán en clases de 25 minutos, las clases de 90 minutos se convertirán en clases de 75 minutos y las clases de 120 minutos se convertirán en clases de 100 minutos.

4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL CONSERVATORIO

Los principios pedagógicos sobre los que se asienta nuestro centro son:

- La educación de la música y de la danza propicia el despertar de las facultades artísticas y creadoras que, a la vez, dan vida y desarrollan la mayor parte de las facultades y valores propios del ser humano.
- La música y la danza favorecen el impulso de la vida interior y fortalece las principales facultades humanas: la voluntad, la sensibilidad, el amor, la inteligencia y la imaginación creadora. Por todo ello son consideradas unánimemente como factores culturales y educativos indispensables.
- En el caso de los niños, este ambiente debe generarse en su propio entorno familiar para prolongarse, naturalmente, hasta el aula. Los padres deben despertar su sensibilidad y curiosidad por todos los fenómenos musicales y corporales como parte de un proceso de estimulación progresiva necesario. Hasta una edad mínima de tres años no debe hacerse cargo el pedagogo de su educación.
- El sonido y el movimiento son los puntos de partida de la aventura sensorial,



ambos originados por el ritmo, elemento generador fundamental.

- El oído musical y la voz constituyen los elementos básicos del fenómeno artístico y de su desarrollo íntegro.
- La curiosidad primero y el interés después conducirán al alumno a apreciar, reconocer y reproducir la música y la danza imitando, en primer lugar e inventando y creando en último término.

El alumno, de cualquier edad debe vivir el fenómeno de la música y de la danza antes de adquirir la conciencia de los mismos. Posteriormente, una vez saboreado el hecho en sí deberá comprender, siempre a posteriori, los elementos técnicos y teóricos que le otorgarán la comprensión completa de su experiencia.

5. PRINCIPIOS EDUCATIVOS DEL CONSERVATORIO

Los principios educativos que aplicamos en nuestro centro son:

- Organizar la enseñanza de modo que se respete el ritmo individual de aprendizaje y las características del alumno.
- Elaborar y aplicar las adaptaciones curriculares necesarias.
- Atender a los alumnos con necesidades educativas especiales en un marco de integración normalizado.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad.
- Promover la escucha activa de la música y la práctica de la danza, fomentando en el alumno la formación de su cultura musical y artística, la comprensión de las estructuras musicales y el espíritu crítico.
- Fomentar la participación de los alumnos en audiciones y actuaciones que les permitan habituarse a interpretar música y bailar en público.



6. OBJETIVOS GENERALES DEL CONSERVATORIO

Los objetivos generales que pretende alcanzar nuestro centro son:

- Proporcionar una educación y una formación artística de calidad para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- Alcanzar la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- Promover la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia.
- Transmitir la concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- Adecuar con flexibilidad el proceso educativo a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimenta la sociedad.
- Fomentar la orientación educativa y profesional de los estudiantes como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- Valorar e incentivar el esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- Aunar el esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- Alcanzar autonomía pedagógica y organizativa, para concretar y adecuar el currículo y la organización de las enseñanzas artísticas a la realidad del Conservatorio.
- Promover la participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del centro.
- Proponer y aprobar medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.



- Desarrollar la igualdad de derechos y oportunidades, especialmente la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Potenciar la función del docente como factor esencial de la calidad de la educación, fomentar el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- Promover la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- Planificar la evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación, organización y en sus procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados con la intención de profundizar y mejorar el proceso de autoevaluación del centro.
- Cooperar y colaborar tanto con las Administraciones Educativas como con las Corporaciones Locales en la planificación e implantación de la política educativa y cultural.

El Proyecto Educativo de Centro del Conservatorio Profesional de Música y Danza ha sido actualizado e informado al Consejo Escolar.

